



MODELO PAD_2	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/016	
RESOLUCIÓN: 12/06/2026	BOUC: 12/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
DEPARTAMENTO: ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
FACULTAD: ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	

Resolución de fecha 21 de julio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MARINA, COSMIN MADALIN
PÉREZ SECHI, CARLOS IGNACIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (3) No presentar declaración jurada.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	4A73-4652-6554P5474-4730	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	21/07/2026 10:59:43
	Rosa Espinola Vilchez - Decana Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	21/07/2026 10:47:25
	Inmaculada Gutiérrez García-Pardo - Secretaria Académica Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	21/07/2026 10:31:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A73-4652-6554P5474-4730		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	22 de julio de 2026
Hora:	09:00 – 10:00 Cita previa feeperson@ucm.es
Lugar:	Despacho Sección de Personal - Facultad de Estudios Estadísticos

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Inmaculada Gutiérrez García-Pardo

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Rosa Espínola Vílchez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento es la misma que la fecha de la firma digital:

Firmado: Jefe/a de la Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	4A73-4652-6554P5474-4730	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	21/07/2026 10:59:43
	Rosa Espinola Vílchez - Decana Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	21/07/2026 10:47:25
	Inmaculada Gutiérrez García-Pardo - Secretaria Académica Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	21/07/2026 10:31:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A73-4652-6554P5474-4730		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		